

RESOLUCION N° 010/2017 H.C.D.

VISTO: Que los días 27 y 28 de Octubre del corriente año se realizará el 7mo. Encuentro de Autos de Época Nacional e Internacional, y;

CONSIDERANDO: Que dicho evento, organizado por la Agrupación de Autos de Época, ya se viene realizando con singular éxito,

Que la realización de encuentros de esta naturaleza fomenta la amistad de nuestros vecinos con los participantes que nos visitan, y que además propicia el turismo en nuestra ciudad,

Que esto provocará la concurrencia de numerosas personas a nuestra ciudad y su aparición mediática en medios de prensas provinciales y nacionales,

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CHAJARI

RESUELVE

Primero: Declarar de Interés Municipal al 7mo. Encuentro de Autos de Época Nacional e Internacional, organizado por la Agrupación de Autos de Época de Chajarí, que se realizará en nuestra ciudad los días 27 y 28 de Octubre de 2017.

Segundo: Remítase copia a la Agrupación organizadora.

Tercero: Elévese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Cuarto: Comunicar, registrar, publicar, archivar.

Sancionada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Chajarí, a los veinte días del mes de abril de dos mil diecisiete.